

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 51 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1276.

¡ADELANTE!

No podrán quejarse los señores republicanos.

En un mismo día han tenido dos solemnidades para su solaz y recreo.

Lástima que no hayan tenido ni siquiera el mérito de la originalidad.

El cementerio del Padre Lachaise, y las reuniones presididas por la benemérita ciudadana Luisa Mitchel, han sido el patron obligado de los dos fastos acontecimientos que nos inspiran estas líneas.

¡Manifestación republicana!

¡Federación de trabajadores!

Permítasenos que consignemos nuestro asombro, nuestra estupefacción.

Al fin, esas expansiones serían inofensivas, no merecerían ni siquiera ser consignadas, si no se tratase de darles una importancia de que en absoluto carecen.

A Dios gracias.

Según la mayoría de los periódicos los manifestantes pueden calcularse en tres ó cuatro mil.

No ofendemos á los diarios republicanos diciendo que nos parece esta cifra más exacta que la que con natural apasionamiento consignan.

Aceptemos los cuatro mil, y no rebajemos de este número ni un curioso, ni un indiferente.

Cuatrocientos mil habitantes componen en la actualidad aproximadamente la población de Madrid.

Si la aritmética no miente, las cifras

consignadas acusan el 1 por 100 de la población de Madrid.

Buen puñado son tres moscas.

Y sin embargo, aún siendo pocos, se despacharon á su gusto.

Que de cosas se dijeron en la tribuna levantada frente al cementerio civil.

Rispa, Cala, Salmerón, Zorrilla, Pedregal, Labra, Galvez, unos presentes, otros por medio de cartas ó telegramas, todos echaron su cuarto á espaldas.

Sin duda se hicieron la ilusión de que todavía corría el año de gracia de 1873; que la patria se hallaba dividida en cantones... que Alcoy ardía... que Montilla flameaba... que Cartagena estaba ocupada por los presidiarios... que nuestros buques estaban apresados como piratas... que el fantasma galvanizado del carlismo se levantaba en las provincias del Norte... que los separatistas se enseñoreaban de Cuba.

Doblemos la hoja, porque no queremos que al correr de la pluma, se nos escapen conceptos que molesten á alguien, al recordar tanta vergüenza, bello ideal de los manifestantes del día 11 de Noviembre, y preguntemos:

Señor Posada Herrera; ¿así juega V. E. con el sagrado depósito que le ha sido confiado? señor don Segismundo Moret, ¿Así vela V. E. por el prestigio de las instituciones?

Señor Gobernador de Madrid: ¿Esa es la noción que de los deberes de su cargo tiene V. E.?

Leemos la prensa de Madrid, y no acabamos de convencernos de que á la luz del día, á la vista de las autoridades, en presencia de los delegados de un gobierno que se dice monárquico, se hayan dado vivas á Ruiz Zorrilla, se haya aplaudido en son de protesta á la guardia civil, se hayan prestado juramentos de fidelidad á la república, se hayan dirigido á la monarquía los mas violentos ataques!

Un redactor de *La Vanguardia*, de edad avanzada y que con su modesto sueldo mantiene numerosa familia, tuvo un día la debilidad de traducir un suelto de un periódico extranjero.

Cuatro años de presidio, le han sido impuestos, y declarada firme la sentencia, ha sido encerrado en el saladero.

Y al día siguiente, un gobierno que desconoce por completo el mas elemental de sus deberes, consiente que en esa manifestación republicana, haya un orador que califique á la restauración de *golpe audaz dado por un soldado aventurero*.

El gobierno que esto tolera, que hasta ese punto abusa de la confianza en él depositada, está juzgado.

¡Desgraciado país!

La Federación de trabajadores.

Empieza por negarse á asistir á la manifestación republicana.

Ponen á discusión temas como el de si la marcha de los debates, ha de ser ordenada ó desordenada.

Plantean programas tan sin piés ni

cabeza que hasta los diarios republicanos los ridiculizan.

Decididamente, en España hacen falta muchos, muchísimos manicomios.

Otro otador manifestante dice que la causa de la república es la causa de Dios.

No habíamos quedado en que *Ni Dieu ni maitre?*

Repetimos nuestra pregunta de hace pocos días ¿A donde vamos?

Quiera Dios que antes de poco, no tengamos los monárquicos sinceros que recordar al general Prim, para gritar, siquiera sea parodiándole:

Monárquicos, ¡á defenderse!

NI CON CUCHARA

No hay peor sordo que el que no quiere oír, y esto le pasa respecto á nosotros á *La Unión Democrática* que se ha hecho cargo de dos artículos nuestros, pero no para rebatir nuestros argumentos, no para destruir nuestras razones, no para demostrar hasta la evidencia que estamos equivocados, sino simplemente para decir que hacemos muy mal en decir lo que decimos, sin más fundamento para dirigirnos estas caricias, que la socorrida de que por que sí.

Por este camino, si nosotros aspiramos á la gloria de Pompeyo—lo que sería muy discutible—*La Unión Democrática* vá á emular con verdadera for-

que una vez al año, porque el pope vive muy lejos y tiene á su cargo una extensa parroquia, por mas que sus feligreses no sean muchos; de suerte que se ve obligado á recorrer muchos kilómetros, á pié ó en trineo, para que todas sus ovejas participen de los beneficios de la religión.

Al salir de la iglesia pasamos á visitar á los samoyedos. Sus tiendas, en cada una de las cuales se albergan por lo comun dos familias, están formadas de estacas unidas entre sí y cubiertas con corteza de abedul, á excepción de la entrada que es de pieles, las cuales se levantan para penetrar en el interior. En medio está el hogar cuyo humo se escapa por una abertura hecha á propósito en el techo; un caldero, colgado de unos llares que á su vez están suspendidos de un palo horizontal, bulle al fuego, y á los dos lados varias pieles extendidas en el suelo hacen las veces de sillas durante el día y de camas por la noche. En esto los samoyedos no difieren mucho de los lapones, á los cuales se parecen también notablemente por sus facciones.

Las mujeres están acurrucadas y ocupa-

fotográfico. El sol brilla, y el calor es sofocante, á lo menos para los que como nosotros van vestidos de gruesa lana de piés á cabeza.

La corriente de una onda pura ejerce tanto atractivo que no podemos desperdiciar la ocasión de tomar un baño. La temperatura del agua se eleva á 12° centígrados. Despues de este baño refrescante, acuden los rusos para acompañarnos á la casa de madera terminada por una cruz griega que habíamos visto desde el *Proeven*. *Vot nahs tserkof* (hé aquí nuestra iglesia) exclaman santiguándose piadosamente.

Tan luego como atravesamos el vestíbulo que forma el átrio y trasparamos el umbral del santuario, nos quedamos sorprendidos al ver allí, como en otras iglesias griegas, cinco ó seis imágenes doradas ó plateadas representando la Virgen y el niño Jesus, San Nicolás (á quien los samoyedos idólatras adoran como á un dios con el nombre de Mikola) y otros, así como cinco lámparas y un incensario; en fin, todo lo indispensable para el culto ortodoxo; como de costumbre, allí no hay pulpito ni sillas. No se dice misa mas

ilustre jefe como á un bienhechor, á un libertador.

Los señores Nordenskjöld y Lundström, al volver á bordo, creen poder disfrutar unos momentos de reposo; pero han contado sin sus huéspedes, pues al poco rato se presenta al costado del buque una fila de embarcaciones indígenas. La cubierta del *Proeven* queda inundada, porque además de las diez y siete personas que componen la expedición, la invaden unos veinte samoyedos, haciendo que reine en ella toda la noche una animación inusitada. Cierta número de rusos los acompañan, y esos hombres de elevada estatura, recios, de rostro jovial, franco y despejado, y de castaña ó negra cabellera peinada con la raya en medio de la cabeza, forman un singular contraste al lado de los pequeños samoyedos de tez pardo-amarillenta, mejillas anchas, lábios gruesos, nariz aplastada que baja en línea recta de una frente estrecha, barba escasa y cabellos negros como el azabache.

Los mas de los samoyedos nos enseñan pieles proponiéndonos cambiarlas por aguardiente. *Dai votku i vos mi cio* (da aguar-

tuna al famosísimo Pirro, y á sus no ménos memorables victorias.

Conteste á nuestros argumentos el colega, y no se ande por las ramas.

Asambleas republicanas, consejos federales y demás juntas de esta naturaleza. ¿Quién le há dicho á *La Unión Democrática* que la Constitución al reconocer el derecho de asociación y de reunión, reconoce el derecho de conspiración permanente contra las instituciones que la misma Constitución reconoce como forma de gobierno, que no pueden por lo tanto ser discutidas, y mucho ménos atadadas? ¿Ignora *La Unión Democrática* por ventura que si esto no fuera bastante para justificar nuestra actitud, están ahí los artículos del Código penal que reconocen como delito todo ataque á la forma de gobierno?

Pues vea *La Unión Democrática* como dentro de la Constitución y de las leyes, esas juntas son perfectamente ilegales en tanto que las Cortes, verdadera y genuina representación del país, no determinen otra cosa.

¿Quién le há dicho á *La Unión Democrática* que las leyes autorizan que fuera de las Cortes se discutan constituciones, y se promulguen leyes, y se establezcan formas de gobierno, siquiera esas Constituciones, esas leyes y esas formas de gobierno sean perfectamente imaginarias?

¿Quién le há dicho á *La Unión Democrática* que esas asambleas que no vacilamos en calificar de facciosas, tienen la representación del país, cuando al par que ellas funcionan la Cámara popular y el Senado?

¿Es esa la manera como entiende *La Unión Democrática* la propaganda pacífica?

Pues permitan que le digamos que esa pacífica propaganda se verifica, se plantea y se desarrolla dentro de sus términos legales, ganándose los partidos por la bondad de sus respectivos principios la simpatía del Cuerpo electoral, y llevando, elegidos por éste, sus representantes al Congreso y al Sena-

do. Allí es donde únicamente puede y debe manifestarse la voluntad del país; allí es donde solamente deben y pueden levantar su voz autorizada sus representantes; allí es donde solamente pueden reformarse, modificarse ó cambiarse las leyes, y no en manera alguna entregándose con la cómica gravedad del niño que juega á los soldados, á la representación de ridículas y pretenciosas pantominas, que no otra cosa son esas sesiones de Asambleas republicanas y Consejos federales, aspirantes á parodiar al nunca bien ponderado Rey de Svetot.

Tenga memoria *La Unión Democrática* y recuerde que no hace mucho tiempo y con ocasión de publicarse en Alicante en el periódico *Las Germanias* la futura Constitución del futuro Canton alicantino, se puso á nuestro lado, mortificando, ó tratando de mortificar aun más que nosotros, á aquel fruto del ingenio sinalagmático conmutativo.

Y vamos á otra cosa. Observe *La Unión Democrática* lo que la República francesa hace con los partidos monárquicos; recuerde el hecho que ya le citábamos de la expulsión del ejército francés de los príncipes de la casa de Orleans, y digamos cual es su manera de discurrir cuando niega á los monárquicos españoles los medios de defensa y garantía que emplean con gran contentamiento de *La Unión* los republicanos franceses.

¿Por ventura hubieran tolerado una situación republicana, que á ciencia y paciencia de sus autoridades se hubiera preparado, predicado y realizado un acto de hostilidad declarada como la llevada á efecto por sus amigos ante la tumba de Figueras?

Mucho lo dudamos, y en todo caso, nos felicitaremos mucho de que, por más que *La Unión* lo lamente, no tengamos nunca en bien de nuestra querida pátria ocasión de probarlo en el terreno de la práctica.

Y vamos á los diputados militares. La única contestación de *La Unión*

Demorática, es consignar que aprobamos la conducta del general Terreros. Efectivamente la aprobamos, pero rogamus al colega que nos haga la merced de contestarnos al argumento por nosotros empleado y que hoy repetimos.

Los militares, aun siendo diputados, se encuentran ligados á la Monarquía por el vínculo del honor, que es el mas sagrado para el que viste el uniforme: se hallan ligados á S. M. el Rey don Alfonso XII por el juramento empeñado bajo su honrada palabra sobre la cruz de sus espadas y al pié de sus banderas.

Ahora bién; cuando entreguen esa espada, cuando se les releve de su juramento, cuando se les devuelva su palabra de honor, cuando pidan sus licencias absolutas, en una palabra, entonces podrán ser republicanos y hacer cuanto les plazca.

Un recuerdo que juzgamos oportuno.

El día 22 de Junio de 1866, tomaron parte en la sublevación jefes y oficiales de diferentes graduaciones. La mayoría de ellos, solicitaron con algunos días de anticipación, sus licencias absolutas.

Esto, si *La Unión Democrática* no cree otra cosa, es lo noble, es lo digno, es lo que el honor y la dignidad aconsejan

¿HASTA CUANDO?

No es posible que por el camino que sigue nuestro apreciable colega *El Constitucional Dinástico*, lleguemos á entendernos.

Ayer dejábamos la cuestion planteada de tal manera, que una sola palabra, escrita por el periódico á que contestamos, hubiese bastado á poner fin á esta polémica que tanto nos cansa á nosotros como aburre á los lectores, porque separados por seguir á *El Constitucional Dinástico* del punto principal, origen y base del debate, y sosteniendo á sus instancias un pugilato personal de los que siempre hemos procurado apartarnos, ningun bien

reporta al suscriptor, siendo preferible que termine cuanto antes, pasando, como ya manifestamos, á tomar la discusion desde el día 2 del actual.

La impaciencia de nuestro colega, su afán por combatirnos, la errónea creencia en que funda sus escritos y otros mil incidentes de la propia índole, nos obliga de nuevo á contestarle, para que no crea nunca que nos dejamos convencer por aparatosas é infundadas argumentaciones y se atribuya un triunfo, una gloria que no hemos de concederle interin nos asista la fuerza incontrastable de la justicia, hoy mas que nunca de nuestra parte.

Recordarán nuestros lectores que la carta-protesta de los constitucionales que hace pocos dias publicamos, calificaba de desacertada la direccion de *El Constitucional Dinástico*. Recordarán del mismo modo que en un artículo nuestro, contestando á otro del diario terolista en que se nos negaba terminantemente reflejésemos las ideas y aspiraciones del partido conservador de la capital; añadiéndose que todos nuestros correligionarios, á escepción del señor Pórcel, habian protestado de la campaña que veniamos sosteniendo a propósito de los sucesos de la Diputación, digimos que de ser exacta la afirmación del colega, esperábamos tranquilos la protesta de aquellos amigos nuestros para abandonar la direccion del periódico, si los conservadores de Alicante la consideraban desacertada.

Sintióse herido en su dignidad el director de *El Constitucional Dinástico* precisamente porque sus correligionarios calificaron de desacertada su mision al frente del periódico, y se revolvió airado contra nosotros, como si nosotros fuéramos los responsables de que el señor Perez Aznar tuviese el tejado de vidrio.

Que nuestra declaracion estaba perfectamente en su lugar, no podrá negarlo *El Constitucional Dinástico*: crea, además, que sin el precedente arriba citado, la hubiésemos formulado de igual manera, como la dejamos formulada para lo sucesivo con propósito hecho de cumplirla si la ocasion llega, que tenemos la evidencia de que no se dará ese caso; porque así como *El Constitucional Dinástico*, segun declaracion propia, sirve á su jefe, nosotros por el contrario, sin dejar de servir al jefe servimos al partido en general, con la ventaja que el señor Terol piensa de un modo y los

diente y tómallo todo), dicen apelando al ruso, y haciendo cabriolas, saludando con sus gorros al estilo del país, y llamándonos *barrine* (señor) ó *batiuheka* (padrecito).

Cuando desean adquirir algun objeto, ponen la mano encima de él y con la otra nos señalan los que nos darán en cambio, exclamando: *Troc om troc*. Ignoro á que lengua pertenecen estas palabras, pero es evidente que se parecen á las francesas *troc pour troc* y á otras de algunas naciones latinas que expresan lo mismo.

Algunos de ellos traen sus hijos, pero ninguno su mujer, cuya condición es muy baja, en concepto de los samoyedos; así es que jamás van con ellas á ninguna parte. Pero nosotros tenemos la ventaja de que nos hayan traído una bonita niña de cinco años, llamada Ana; por mas que le ofrecemos dulces y golosinas, de nada hace caso.... desde que la hemos regalado un espejo en el que contempla sus facciones. Para la coqueteria no hay latitud.

Una carita redonda, de mejillas gruesas tan sonrosadas como los lábios, una frente blanca rodeada de rizos negros, y unos ojos

pequeños del mismo color, son los rasgos distintivos de una Vénus samoyeda. En una de las canciones populares del país se ensalza á una doncella, «por sus pequeños ojos, por la anchura de su rostro cuyo color encarnado se parece al de la aurora que precede á la tormenta, por su nariz recta y—cosa importante,—por su modo de andar con los piés vueltos hácia fuera.»

A los trece años se casan estas jóvenes; es decir, las venden por una cantidad sumamente regateada entre sus padres y el apoderado del pretendiente, porque este no se presenta hasta que queda cerrado el «negocio.» Si el número de renos que ofrece en cambio del objeto de sus deseos satisface á los vendedores, se consagra la unión con regocijos que duran muchos dias, despues de los cuales los nuevos esposos plantan su tienda en la comarca que eligen.

Habiendo tratado de disfrutar algunas horas de sueño interrumpido á cada momento, y en vista de la imposibilidad de proporcionarnos el descanso necesario, saltamos á un bote para ir á estudiar á los naturales en su propio terreno, llevando mi aparato

das en cuidar de sus marmitas, en remendar pieles ó en jugar con sus hijos, á los cuales profesan una tierna afección tanto los padres como las madres.

Los hombres van vestidos de un modo muy sencillo, pero muy apropiado á las exigencias de estas elevadas regiones; por lo comun, todo su traje se reduce á una *malitsa*, es decir á una pelliza de piel de reno vuelta hacia dentro como las tulusas rusas, y sin mas adorno exterior que una franja de piel de perro; casi siempre las bocamangas son anchas, pues, segun parece, para tener calor prefieren meter las manos en ellas. Llevan en la cabeza un gorro de piel de foca, así como las especies de botas que les cubren el pié hasta media pierna; pero, segun he dicho ya, este gorro va sujeto por detrás con cordones con objeto de que no se caiga cuando se descubren á guisa de saludo, es decir, cuando dan un golpe á su gorro y se lo echan á la espalda.

Compréndese que este traje, que llevan en toda estación, no ha de recomendarse por su limpieza; tambien se advierten en él ciertas aberturas que nos proporcionan la ocasión

constitucionales de otro, mientras el señor Campos y todos nuestros amigos no tienen más que un solo pensamiento, una sola idea, una sola aspiración.

Reconoce el periódico de la calle de Muñoz la verdad que encierra la frase que le regalamos sus correligionarios, pero no puede mortificarle porque tiene conciencia plena el colega de lo que vale y lo que significa. Entonces, ¿por qué la irascibilidad que le ha producido la misma palabra pronunciada por nosotros? Pues que, según quien las dice, varía el sentido de las frases?

Confesamos nuestra torpeza: no conocemos tan absurda teoría.

Pasemos á otra cosa.

Sin duda *El Constitucional Dinástico* cree que somos veletas que giramos á merced del viento, cuando, según se desprende de su artículo de ayer, esperaba que hubiésemos condenado el proceder de los firmantes de la carta, pues á esto equivale el decir que nos hemos puesto de parte de aquellos constitucionales.

Fíjese bien en los hechos el colega, y observará que no somos nosotros los que nos hemos puesto de parte de los señores Rizo, Orts, Gironés, Casains, Mandado y otros muchos, sino ellos los que, reconociendo que estábamos en el verdadero terreno, que tratábamos la cuestión bajo su verdadero punto de vista, que la verdadera justicia resplandecía en nuestras apreciaciones, vinieron á nosotros desautorizando á su órgano en la prensa que tenía el deber, el derecho, de inspirarse en las conveniencias de todos sus leales amigos políticos, para no crear disidencias en el seno de su partido, ó ya que no para crearlas, puesto que creadas estaban hace muchos meses, para no fomentarlas más y más, que es la misión que debe proponerse el periódico que pomposamente se llama, sin serlo, como no lo es *El Constitucional Dinástico*, órgano de tal ó cual agrupación política.

Continuando el exámen del escrito que contestamos, nos llama la atención que el mismo periódico confiese la verdadera situación en que se halla colocado.

Juzguen nuestros lectores:

«Seguimos mereciendo la confianza del jefe del partido, de la mayoría del Comité Y DE LA MENOS RESPETABLE DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS.»

Es decir, que la mayoría más respetable del partido constitucional está en abierta oposición con *El Constitucional Dinástico*; ¿no es esto?

Pues á confesión de parte, relevación de pruebas. Nosotros nos complacemos en creer á nuestro colega por su autorizada palabra.

No há dejado de llamarnos la atención la habilidad, el tacto con que *El Constitucional Dinástico* há pretendido mortificar á nuestro director, recordándole el punzón del guarda de consumos.

¿Cuándo há sido deshonoroso para nadie ganar con el sudor de su frente un modesto jornal para atender á su subsistencia y á la de su familia? ¿Supone ese periódico que infiere con ello alguna ofensa al director de *El Eco*?

Es cierto que el señor Plaza estuvo empleado en consumos á las órdenes de nuestro malogrado amigo y correligionario don Antonio Mas y Gil. ¿Quiere saber cómo cumplió el señor Plaza durante el tiempo que estuvo empleado en consumos?

Pues puede preguntarlo á los que fueron sus jefes D. Federico Amérigo, D. Ricardo Más y D. Joaquín Aracil, para que ellos contesten por nosotros.

Sentimos en extremo que *El Constitucional Dinástico*, tan enemigo de personalizar las cuestiones, aluda tan directamente á la persona de nuestro director que si há sido empleado en consumos, no puede decirse de él que por vivir al calor del presupuesto, haya abjurado nunca de sus ideas

como en mas de una ocasión se há acusado de inconsecuente en política al actual director de *El Constitucional Dinástico*.

Y no nos busque la lengua el colega, que jamás nos han dolido prendas y sabe positivamente y por propia experiencia que acostumbramos acudir á cualquier terreno que se nos llame.

Nosotros no valemus mas que nadie: siempre nos hemos considerado tal cual somos, pigmeos al lado de nuestros compañeros en la prensa.

Pero nos enorgullecemos de representar fiel y lealmente las ideas de nuestro correligionarios en todas, absolutamente en todas las cuestiones que se suscitan de política general, local, asuntos materiales y cuanto cae bajo el dominio de la prensa.

Sentimos que *El Constitucional Dinástico* no pueda imitarnos haciendo análogas declaraciones.

Termina el colega con estas palabras: «Bienaventurados los que creen que saben dirigir un periódico!»

¿Bienaventurado el director de *El Eco DE LA PROVINCIA!*»

Nosotros diremos:

¿Malaventurados los que saben dirigir un periódico, y lo dirigen mal!

¿Malaventurado el director de *El Constitucional Dinástico!*

SUETOS POLÍTICOS.

Detalles de la manifestación republicana.

El señor Blanc: «Soy socialista, entendedlo bien; pero sin embargo, ansío la conciliación... y basta de geroglíficos.» Pues á confesión de parte.

El señor La Orden (por carta) El desbarajuste que reina desde 1874 hace que el poder monárquico sea una verdadera torre de Babel.»

¿Que más desbarajuste que el que en los sillones del Senado se produce cada vez que hace uso de la palabra el apreciable Senador por Soria?

El señor Labra. «Figueras representa la fé y la constancia, que valen más que el talento y la fortuna.»

Buena manera de honrar al señor Figueras, llamándole tonto.

El señor Rispa: Ciudadanos, hé subido á la tribuna para dirijiros la palabra.»

¿Para qué servirán las tribunas al señor Rispa en su vida normal?

El mismo: «Soy republicano histórico de Figueras.»

De manera que este ciudadano, como muchos otros, no son partidarios de la idea, sino de las personalidades.

Ahí tiene el señor Labra á los infames por quienes preguntaba.

Y renunciamos á seguir examinando discursos que si para alguien pueden valer demasiado para tomados en guasa, para nosotros valen muy poco para tomados en serio.

Dice *El Constitucional* (no sabemos si *Dinástico*), que le há dejado estupefacto un suelto nuestro que reproduce.

Lo que á nosotros nos deja estupefactos, es la manera de discutir del colega, que despues de dirijirnos un sangriento ataque que terminaba citando al brigadier Talegón, se viene ahora haciéndose de nuevas, y eludiendo la noble y leal esplicación á que tenemos perfecto derecho.

Los hechos que *El Constitucional* aparenta hoy desconocer son tan públicos y notorios en Alicante, cuanto que el mismo periódico no pierde ocasión de aludir directamente y por su nombre al redactor de *El Eco* á quien nos referimos, y al que le sobra dignidad y ele-

vación de carácter para no descender hasta buscar en la redacción de *El Constitucional Dinástico* detalles análogos para devolvérselos á sus redactores.

No negamos á *La Unión Democrática* el derecho de hacer cuantos comentarios tenga por conveniente: lo que si le negamos es el derecho encerrar en esos comentarios acusaciones gravísimas y mal encubiertas reticencias; lo que si le negamos es el derecho á tirar la piedra y esconder la mano: lo que si le negamos es que pueda hacer alardes de independencia y de consecuencia quien tira esas mismas piedras contra funcionarios como el señor Baeza, á quien *La Unión Democrática* no há perdonado ocasión de aplaudir, ni aun cuando há habido ocasiones en que su aplauso ha podido no estar muy en armonía con las mismas reticencias que hoy censuramos.

Al buen entendedor...

NOTICIAS LOCALES.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 8.
 - En carretones, 5.
 - En los carros de limpieza, 3.
 - En la plaza mercado, 2.
 - En las carreteras de Luchana, Esplanada y San Anton, 3.
 - En los escombros del Babel y Postguet, 2.
 - En la plaza Ramiro, 6.
 - En el foso, 5.
 - En la Montañeta, 3.
 - En la de Riego, 1.
 - En el derribo de la casa denunciada Calle de Teatinos, 2.
 - En la calle Calatrava y San José, 3.
 - En obras de cañerías, 1.
 - Enfermo, 1.
 - Guarda almacén, 1.
 - Capataz, 1.
 - Total, 47.
- Un albañil en el foso, otro en la casa denunciada y dos canteros en la calle de San José.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Asistimos anteanoche á la representación de *Marina* puesta en escena en el teatro Principal, y aún no hemos salido de nuestro asombro ni nos há sido posible esplicarnos satisfactoriamente el silencio del público para con el señor Navarro, especialmente al final de las seguidillas del segundo acto, número que se há aplaudido siempre á todos los barítonos y no barítonos que lo han ejecutado. Y es tanto mayor nuestra extrañeza, cuanto que desempeñó toda su parte con singular acierto y no una, sino infinitas veces hemos visto *Roque*, en el Principal y en el Circo, muy por bajo del que nos presentó el señor Navarro.

¿A qué obedeció la reserva del público? Lo ignoramos.

En el *cuarteto* del primer acto, *andante* del segundo ó *brindis* y en las consabidas seguidillas, fué digno de aplauso, y sin embargo el auditorio permaneció indiferente frío, injusto con el barítono.

Pero artistas que tienen su reputación tan bien sentada como el señor Navarro, no deben preocuparse poco ni mucho de estos incidentes, que lamentamos con frecuencia en nuestro público.

Concedemos que la obra adoleciera de algunos lunares; pero ¿es responsable de ello el artista á que aludimos? Seguramente que nó.

Esta noche, tenemos la confianza de que *Entre el Alcalde y el Rey* ha de proporcionar al señor Navarro un lisonjero triunfo, y reconocerá el respetable su injusticia de anteanoche.

Uno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteaayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Berg. Gol. inglesa Maida, c. Callachan, de Terranova, con bacalao.

Id. id. San Antonio, c. Baeza, para Cartagena, con id.
Laud Magdalena, p. Estellés, de Arango, con obra de barro.
Vapor Tintoré, c. Roig, de Málaga, con cargo general.

DESPACHADOS.

Vapor italiano Liguria, c. Dallinso, para La Novella, con vino.
Barca Pedro Gusi, c. Pagis, para Torrevieja, con lastre.
Vapor noruego Carolina, c. Bater, para Barcelona, con bacalao.
Vapor francés Villa de Marsella, c. Sargols, para Cette, con vino.
Id. Cataluña, c. Serra, para id., con efectos.
Balandra Fortuna, c. Noguera, para Denia, con id.
Místico Goleta San Jaime, c. Mercader, para Torrevieja, con lastre.
Ber. Gol. Resolución, c. Lopez, para id., con id.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE. ANUNCIO.

No habiendo podido tener efecto la adjudicación del servicio del barrido, limpieza y riego de las calles, plazas y paseos de esta capital por falta de licitadores al acto de la subasta que se celebró el día 31 de Octubre último, en virtud del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia número 236, del 3 del mismo mes de Octubre este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar nuevo y último acto de subasta, para la adjudicación del indicado servicio, el cual deberá tener lugar el día 15 del presente mes de Noviembre, en esta Alcaldía, dando principio á las doce de su mañana desde cuya hora hasta las doce y media durará el tiempo para la presentación de proposiciones según lo determina el artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero último, cuya subasta se efectuará por medio de pliegos extendidos en papel timbrado de una peseta y su correspondiente sello móvil que contendrán las proposiciones siendo el tipo para la subasta el de pesetas 18.360 por cada año económico, según lo indica la condición 9.ª del pliego, debiendo acompañarse á la proposición la cédula de vecindad y el documento que acredite haber consignado en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas, sujetándose, para la redacción del pliego de proposición al modelo que se inserta al pié de este anuncio.

El pliego de condiciones del contrato, que durará desde el día en que aprobada la subasta designe la Alcaldía, de acuerdo con la comisión de ornato, hasta fin del año económico de 1884-85, así como cuantos antecedentes se desee conocer, se facilitarán por la Contaduría de fondos municipales, todos los días y á hora de oficina á cuantos lo deseen.

Alicante 3 de Noviembre de 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de esta capital, y que reúne las condiciones que exige el Real decreto de 4 de Enero último, para contratar con el Excmo Ayuntamiento, enterado del pliego de condiciones á que se há de sujetar el servicio de barrido, limpieza y riego de las calles, plazas y paseos de esta capital, así como del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, número... de fecha de... se compromete á verificar dicho servicio con sujeción estricta á las condiciones del referido pliego, con la cantidad de... pesetas anuales.

Acompaña el documento que acredita haber constituido el depósito á que se refiere la condición 12 del pliego.

(Fecha y firma.)

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Entre el Alcalde y el Rey*

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *Inocencia*.
La pieza en un acto, *Barraca en lo Cabanal*

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ningun fisico, á distincion del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanias, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar segun convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composicion que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos importa de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

Tambien poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfaccion de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezioneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.
Precio, 20 reales caja.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y sumo sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

TRATAMIENTO DE LA TISIS PULMONAR.

La opinion de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curacion radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanias.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economia.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tene-

mos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpinteria Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial.

Esplá.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.